



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Grado en Derecho

GUÍA DOCENTE

Curso 2009-2010

Centro:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales		
Dirección:	Calle La Cigüeña 60	Código postal:	26006
Teléfono:	+34 941 299	Fax:	+34 941 299
		Correo electrónico:	@unirioja.es

Director de estudios de la titulación:	Mariola URREA CORRES		
Teléfono:	+34 941 299348	Correo electrónico:	mariola.urrea@unirioja.es
Despacho:	222	Edificio:	Quintiliano

Elementos de Derecho Positivo

GUÍA DOCENTE

Curso 2009-2010

Titulación:	DERECHO	Código
Asignatura:	Elementos de Derecho Positivo	Código
Materia:	Derecho	
Módulo:	Fundamentos jurídicos y sociales	
Carácter:	Formación básica	Curso: Primero Semestre: Primero
Créditos ECTS:	6	Horas presenciales: 60 Horas de trabajo autónomo estimadas: 90
Idiomas en los que se imparte:	Español	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español	

Departamentos responsables de la docencia:

Departamento de Derecho	Código
Dirección: La cigüeña, 60, Logroño	Código postal: 26006
Teléfono: +34 941 299 340 Fax: +34 941 299 347 Correo electrónico: @unirioja.es	
	Código
Dirección: La cigüeña, 60	Código postal: 26004
Teléfono: +34 941 299 Fax: +34 941 299 Correo electrónico: ana.vega@unirioja.es	

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Pedro de Pablo Contreras		
Teléfono: +34 941 299 342 Correo electrónico: pedro.depablo@unirioja.es			
Despacho: 013 Edificio: Quintiliano			
Horario de tutorías: Martes 10-12 y 17-19 y miércoles 10-12			
Nombre profesor: Sergio Cámara Lapuente			
Teléfono: +34 941 299 372 Correo electrónico: sergio.camara@unirioja.es			
Despacho: 012 Edificio: Quintiliano			
Horario de tutorías: Martes 12-14, Miércoles 13-14 y 18-21.			
Nombre profesor: Roncesvalles Barber Cárcamo			
Teléfono: +34 941 299 364 Correo electrónico: roncesvalles.barber@unirioja.es			
Despacho: 226 Edificio: Quintiliano			
Horario de tutorías: Martes 10-12 y 17-19, Miércoles 10-12.			
Nombre profesor: José Manuel Ventura Ventura			
Teléfono: +34 941 299 361 Correo electrónico: jose-manuel.ventura@unirioja.es			
Despacho: 015 Edificio: Quintiliano			
Horario de tutorías: Lunes 10-12, Martes 12-14, Miércoles 18-20.			
Nombre profesor: Antonio Fanlo Loras			
Teléfono: +34 941 299 349 Correo electrónico: antonio.fanlo@unirioja.es			

Despacho:	210	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Martes 9-11, miércoles 11-13, jueves 10-12		
Nombre profesor:	René Santamaría Arinas		
Teléfono:	+34 941 299 371	Correo electrónico:	rene-javier.santamaria@unirioja.es
Despacho:	202	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:			
Nombre profesor:	Manuel García García		
Teléfono:	+34 941 299 362	Correo electrónico:	@unirioja.es
Despacho:	223	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Lunes 10-12, Jueves 10-14		

Descripción de contenidos: *(copiar de la ficha: lo que aparece en la misma como contenidos)*
I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado.

- El Derecho objetivo, público y privado. Criterios de distinción. Los principales sectores del ordenamiento y sus reglas estructurales básicas. La eficacia de las normas jurídicas.
- Las relaciones jurídicas y los derechos subjetivos. Deber jurídico y obligación.
- Hechos, actos y negocios jurídicos. El contrato como paradigma.
- Las declaraciones de voluntad: clases; presupuestos; invalidez e ineficacia.
- El objeto de los derechos subjetivos.
- Ejercicio de los derechos subjetivos. Legitimación y representación.
- Extinción de los derechos subjetivos. Prescripción y caducidad.

II. Las relaciones jurídicas laborales.

- El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos.
- El contrato de trabajo: tipología y régimen jurídico básico. Vicisitudes de la relación laboral: movilidad; modificaciones sustanciales; suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva.

III. Las relaciones jurídicas administrativas.

- La configuración constitucional de las Administraciones Públicas.
- Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa.
- Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas.
- Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Requisitos previos: *(copiar de la ficha: lo que aparece en la misma en el apartado de Relación con otras asignaturas)*

Ninguno

PROGRAMA GENERAL
Contexto: *(Explicar el papel de la asignatura dentro del grado correspondiente)*

Esta asignatura está llamada a formar a los alumnos en los conceptos y las reglas jurídicas básicas que, en el Derecho vigente y aplicable en España, gobiernan las relaciones jurídicas entre particulares (en general y con referencia expresa a las relaciones jurídicas laborales, entre los empresarios y sus trabajadores) y de éstos con las Administraciones Públicas. Para el Grado en Derecho, tiene carácter formativo para los ulteriores desarrollos de sectores o ámbitos concretos del ordenamiento jurídico, que requieren conocer los conceptos y reglas jurídicas básicas que constituyen su objeto. Para los Grados en Dirección y Administración de Empresas y Trabajo Social, confiere a los estudiantes la formación jurídica básica

que exigen sus respectivos planes de estudio como parte de las competencias de conocimiento y profesionales que los estudiantes deben acreditar.

Competencias: *(copiar las de la ficha)*

CG1. Capacidad de análisis y síntesis
CG3. Conocimientos básicos de la profesión
CG4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
CG5. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CG6. Resolución de problemas
CG7. Capacidad crítica y autocrítica
CG9. Compromiso ético
CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
CG12. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevos entornos
CG13. Habilidad para trabajar de forma autónoma
CE3. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas.
CE5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
CE7. Buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes jurídicas diversas. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea.
CE9. Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho.
CE10. Ser capaz de participar en iniciativas inter-disciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales, empresariales, técnicos y científicos, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo, así como la capacidad de negociación y conciliación.

Resultados del aprendizaje: *(copiar los de la ficha)*

Conocer y comprender los elementos identificadores del Derecho privado y el Derecho público y las consecuencias prácticas de la distinción.
Ser capaz de realizar un trabajo escrito y una presentación oral utilizando los conceptos de la materia de forma adecuada
Comprender los conceptos de relación jurídica, hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico como conformadores de las relaciones de Derecho privado y su régimen básico.
Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas.
Conocer, comprender y aplicar el principio de autonomía privada, sus límites y su esencial manifestación a través de las nociones de contrato y obligación.
Conocer las nociones básicas sobre contratación laboral y negociación colectiva.
Comprender de los elementos fundamentales que singularizan a las relaciones jurídicas laborales.
Comprender los elementos básicos de la organización de las Administraciones Públicas, su régimen jurídico y la posición jurídica de los ciudadanos frente a la Administración.
Identificar y organizar temporalmente las tareas vinculadas a las actividades de aprendizaje, cumpliendo los plazos establecidos de entrega de resultados.

Temario: *(Incluir sólo los títulos de los temas y un primer nivel de desagregación en epígrafes)*

I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado.

Tema 1. El Derecho objetivo, público y privado.

La distinción entre Derecho privado y Derecho público y sus consecuencias. Los principales sectores del ordenamiento.
Reglas estructurales básicas del ordenamiento jurídico español.

La eficacia de las normas jurídicas.

Tema 2. Las relaciones jurídicas y los derechos subjetivos.

El derecho subjetivo.

Derechos absolutos y derechos relativos.

Deber jurídico y obligación.

La relación jurídica.

Tema 3. Límites del ejercicio de los derechos.

Límites extrínsecos: la colisión o concurrencia de derechos.

Límites intrínsecos. En particular, la buena fe.

El abuso del derecho.

Tema 4. Los negocios jurídicos.

Hechos, actos y negocios jurídicos. El contrato como paradigma.

Las declaraciones de voluntad: clases; presupuestos; invalidez e ineficacia.

Tema 5. El objeto de los derechos subjetivos.

Los bienes.

Bienes muebles e inmuebles.

El patrimonio.

Tema 6. Ejercicio de los derechos subjetivos.

La legitimación.

La representación.

Tema 7. Extinción de los derechos subjetivos.

La prescripción.

La caducidad.

II. Las relaciones jurídicas laborales.

Tema 8. El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos.

La norma jurídica laboral y su aplicación.

El trabajador y el empresario.

Tema 9. El contrato de trabajo y las vicisitudes de la relación laboral.

El contrato por tiempo indefinido. El contrato temporal

Movilidad funcional y movilidad geográfica.

Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

La suspensión del contrato: causas y efectos.

La extinción del contrato: causas, procedimientos y efectos.

Tema 10. Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva.

Secciones sindicales y delegados sindicales en la empresa.

Los delegados de personal y el comité de empresa.

Negociación colectiva y el convenio colectivo.

III. Las relaciones jurídicas administrativas.

Tema 11. La configuración constitucional de las Administraciones Públicas.

La organización de los poderes del Estado en la Constitución.

El Gobierno y las Administraciones Públicas: bases constitucionales.

Tema 12. Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa.

Tipología de entes públicos.

Teoría del órgano y principios de la organización administrativa.

Tema 13. Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas.

Las potestades administrativas.

El procedimiento y acto administrativos.

Tema 14. Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Garantías jurídicas y garantías patrimoniales.

Bibliografía: (referencias bibliográficas básicas y comentadas)

Para la primera parte de la asignatura (*Las relaciones jurídicas de Derecho privado*), el manual de referencia es el de Pedro de Pablo Contreras (coord.), Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez y María Ángeles Parra Lucán, *Curso de Derecho Civil, I. Derecho privado. Derecho de la persona*, 3.ª edición, Colex, Madrid, 2008, del que interesan sus dos primeras partes (sobre todo la segunda, págs. 225 a 322). Contiene una visión actualizada y transversal de las cuestiones incluidas en esta parte de la asignatura y aporta bibliografía adicional para cada uno de los temas.

Para la parte de la asignatura de *Relaciones jurídicas laborales*, el manual de referencia es el de Alfredo Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, última edición, editorial Tecnos.

Para la tercera parte de la asignatura (*Las relaciones jurídicas administrativas*) el manual de referencia es L. Cosculluela, *Manual de Derecho Administrativo*, 18ª Ed. Thomson-Civitas, Cizur, 2008. Además, se recomienda la lectura de la "Introducción General sobre el Derecho Administrativo: Guía de lecturas y sistema de fuentes legislativas, jurisprudenciales y doctrinales", de L. Martín Rebollo, *Leyes Administrativas*, Thomson-Aranzadi, 15ª Ed., 2009, en particular los Apartados, II, III, IV y V.

Metodología
Modalidades organizativas: (copiar las de la ficha)

MO1: Clases teóricas
 MO2: Seminarios y talleres
 MO3: Clases prácticas
 MO5: Tutorías
 MO6: Estudio y trabajo en grupo
 MO7: Estudio y trabajo autónomo del alumno

Métodos de enseñanza: (copiar los de la ficha)

ME1: Lección magistral
 ME2: Estudio de casos
 ME3: Resolución de ejercicios y problemas

Organización (copiar y desarrollar la de la ficha)

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	42
- Clases prácticas de aula (Seminarios)	14
- Pruebas presenciales de evaluación	4
- Otras actividades	
Total horas presenciales	60

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	50
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	20
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	20
Total horas estimadas de trabajo autónomo	90
Total horas	150

Evaluación

Sistemas de evaluación: (1)	% sobre total	Recuperable/ No Rec.
Pruebas escritas (Resolución de casos prácticos en el aula y prueba escrita final)	50	Recuperable
Sistemas de autoevaluación	10	Recuperable
Técnicas de observación (exposición y debate de los casos en el aula)	20	No recuperable
Informes de prácticas	15	No recuperable
Trabajos	5	No recuperable

Criterios críticos para superar la asignatura: (Incluir este apartado sólo si es estrictamente necesario)

--

¹ Los sistemas de evaluación incluidos en este apartado deben ser coherentes con los recogidos en la ficha de asignatura. Se puede diferenciar entre pruebas recuperables y no recuperables, siempre y cuando estas últimas estén justificadas. Para las recuperables, habrá una segunda convocatoria al final del curso académico de carácter extraordinario. Salvo en casos excepcionales, las pruebas no recuperables no podrán superar, en conjunto, el 40% de la nota. Las prácticas externas se considerarán no recuperables, dispondrán por tanto de una sola convocatoria anual.